
 Culturama	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

**INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS
Y SUGERENCIAS
SEGUNDO SEMESTRE 2025**

DUITAMA

Enero 2026


	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

INTRODUCCIÓN.

Con el propósito de establecer una interacción directa con la ciudadanía y con el fin de garantizar los derechos constitucionales y legales, el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama- CULTURAMA, se compromete a vigilar y asegurar que el trato a todos nuestros usuarios sea equitativo, respetuoso, sin distinción alguna, considerado, diligente, transparente, estableciendo estrategias y metas pertinentes que contribuyan el cumplimiento de la misión del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama- CULTURAMA garantizando a la atención al ciudadano, un servicio con calidad y oportunidad.

Con este informe se da cumplimiento a la normativa vigente (Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015, Ley 1755 de 2015) en el sentido de poner en conocimiento de la ciudadanía en general, la gestión de la Entidad y el seguimiento ejercido por el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones durante el Segundo semestre de 2025 en materia de cumplimiento a las PQRSD.

La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.” Conjuntamente con la ley 190 de 1995, la ley 1712 de 2014 y el decreto 103 de 2015.

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

2. OBJETIVO GENERAL


Presentar la medición y conocer el estado de respuesta del Instituto de Culturama y Bellas Artes de Duitama con el respectivo análisis y las recomendaciones pertinentes.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar la información sobre el estado de las PQRS de todas las áreas del Instituto de Cultura y Bellas Artes- Culturama.
- Realizar un análisis general de la gestión de PQRS, identificando oportunidades de mejora y comunicando las acciones que se han llevado a cabo.
- Contribuir con información para la toma de decisiones, a fin de mejorar la gestión de las PQRS y respuesta al ciudadano en general.


3. DEFINICIONES.

- De conformidad con la normativa vigente, los lineamientos para la Atención Integral del ciudadano se definen:
 - **Derecho de petición:** Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas verbales o escritas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener resolución completa y de fondo sobre las mismas. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo.
 - **Buzón de Sugerencias:** Este canal de comunicación tiene como objetivo recoger las sugerencias, quejas, reclamaciones o felicitaciones de ciudadanos y/o funcionarios hacia el instituto, es un símbolo de escucha activa.
 - **Petición:** Es el derecho que tienen los ciudadanos de presentar peticiones respetuosas a las autoridades, con el fin de solicitar el reconocimiento de un

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	


derecho, la intervención de una entidad o funcionario, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio, o requerir información.

- **Queja:** Es la manifestación de inconformidad por parte de los usuarios, generada por el comportamiento en la atención a los mismos, ya sea de carácter administrativa o por presuntas conductas no deseables de los funcionarios de la entidad.
- **Reclamo:** Es la manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha por una persona natural o jurídica, sobre el incumplimiento o irregularidad de alguna de las características de los servicios ofrecidos por la entidad.
- **Sugerencia:** Es la propuesta de cambio formulada por funcionarios o particulares sobre las actividades internas o externas que desarrolla la entidad y que tengan un beneficio general.
- **Felicitación:** Manifestaciones de agradecimiento o satisfacción por los productos y/o servicios ofrecidos por el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama.
- **Consulta:** Sucede cuando ante el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama, se presenta una solicitud, bien sea verbal o escrita, para que exprese su opinión o su criterio sobre determinada materia relacionada con sus funciones.
- **Entidades Públicas:** De acuerdo al artículo 39º de la Ley 489 de 1998 entran en esta clasificación los organismos que conforman la Rama Ejecutiva del Poder Público y además aquellos organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado Colombiano

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

4. MARCO NORMATIVO

- Constitución política de Colombia art. 23, art. 92, art. 209.
- Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 87 de 1993, art. 12 literal i) “Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente”.
- Ley 190 de 1995, art 55 “Las quejas y reclamos se resolverán o contestaran siguiendo los principios, términos y procedimientos dispuestos en el Código Contencioso Administrativo para el ejercicio del derecho de petición, según se trate del interés particular o general y su incumplimiento dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en el mismo”.
- Decreto 1537 de 2001 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado”.
- Ley 1437 de 2011” Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
- Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1755 del 30 de junio de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Decreto 1166 de 2016, por el

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	


cual se adiciona el capítulo 12 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente, Peticiones verbales.

5. ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG

Segunda Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación: a través de la política “Planeación Institucional”, la cual establece la inclusión en el programa de transparencia y ética de los parámetros básicos que deben atender las dependencias encargadas de la gestión de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas, en cumplimiento del Art. 76 de la Ley 1474 de 2011.

Tercera Dimensión: Gestión con Valores para Resultados: desde la perspectiva asociada a la relación Estado Ciudadano, “de la ventanilla hacia afuera”, en desarrollo de la “Política de Servicio al Ciudadano”, la cual tiene como propósito facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, mediante los servicios del instituto, a través de los distintos canales; entendiendo la gestión del servicio al ciudadano, como una labor integral y de articulación de todo el instituto.

Quinta Dimensión Información y Comunicación: la cual considera entre sus propósitos garantizar un adecuado flujo de información externa, permitiendo una interacción con los ciudadanos, al contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Contempla como medio de información directo de la entidad con los grupos de valor y las partes interesadas, la administración de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

5. ARTICULACIÓN CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

El seguimiento a la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, se articula con la Séptima Dimensión “Control Interno”, que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en relación con los siguientes elementos:


- **Evaluación del Riesgo** a través de la tercera línea de defensa, revisando en desarrollo de este seguimiento la efectividad y la aplicación de controles vinculados al procedimiento de PQRSD, y estableciendo la materialización del riesgo asociado al mismo.
- **Información y Comunicación** a través de la segunda línea de defensa, se desarrolla Informe de Seguimiento PQRSD semestral al atender los diferentes canales de comunicación con el ciudadano, con base en los términos que señalan las normas.
- **Tercera línea de defensa** lo cual se desarrolla a la gerencia, los resultados de la Atención a las PQRSD.

5. CANALES DE ATENCIÓN.

- **CANAL PRESENCIAL:**

La atención presencial a usuarios se realiza en las instalaciones del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama – CULTURAMA, ubicada en la dirección diagonal 16 # 20-41. Horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm.

- **CANAL POR ESCRITO**

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

Todos los ciudadanos pueden presentar sus peticiones, quejas, sugerencias, reclamos, denuncias por escrito diligenciando los formatos correspondientes divulgados en cada dependencia del instituto. Igualmente, por el correo electrónico culturama@duitama-boyaca.gov.co adicionalmente, las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias podrán presentarse utilizando el buzón de sugerencias ubicados en las instalaciones del instituto.

- **CANAL TELEFONICO**

Todos los ciudadanos pueden solicitar información de las convocatorias, programas de escuela y demás solicitudes a través del número de teléfono (8) 7654588 de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm.

- **CANAL VIRTUAL**


El portal web del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama- CULTURAMA se encuentra habilitado las 24 horas. Sin embargo, su consulta o petición se gestionará dentro de los días hábiles y los horarios correspondientes; para hacer el registro de su necesidad debe ingresar a la página web de la siguiente forma:

Portal web: <https://www.culturamaduitama.gov.co>

O por nuestras redes sociales:

 Instagram: @culturama_duitama

 Facebook: Culturama Duitama.

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

6. CONDICIONES GENERALES

6.1 Tiempo de respuesta


Los términos de atención de las peticiones del Instituto de Cultura y Bellas artes de Duitama “Culturama”, son los establecidos por la ley 1755 del 2015 tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tipología	Términos de Respuesta
<i>Consulta</i>	<i>30 días hábiles</i>
<i>Denuncias por actos de corrupción</i>	<i>15 días hábiles</i>
<i>Derechos de petición de interés general</i>	<i>15 días hábiles</i>
<i>Derechos de petición de interés particular</i>	<i>15 días hábiles</i>
<i>Felicitación</i>	<i>15 días hábiles</i>
<i>Queja</i>	<i>15 días hábiles</i>
<i>Reclamo</i>	<i>15 días hábiles</i>
<i>Sugerencia</i>	<i>15 días hábiles</i>
<i>Solicitud de acceso a la información</i>	<i>10 días hábiles</i>
<i>Solicitud de copia</i>	<i>10 días hábiles</i>

Tabla1. creada por el área de Control Interno de acuerdo a los términos de la Ley 1755 de 2015

7. INFORMACIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD).

Este documento contiene datos cuantitativos y cualitativos en relación con la gestión realizada por el Instituto frente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias recibidas en el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama “Culturama” durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Esta información fue evaluada con corte a diciembre 2025.

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

7.1 PQRSD RECIBIDAS POR MODALIDAD DE PETICIÓN

Entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2025 fueron recibidas en el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama “Culturama” un total de 24 peticiones, distribuidas así: 8 solicitudes de información, 1 queja, 15 derechos de petición. Durante este periodo no fueron formulados reclamos, sugerencias ni felicitaciones.


Modalidad de petición	N.º de peticiones semestre
Derechos de Petición	22
Queja	2
Denuncias	2
Sugerencias	0
Felicitaciones	0
Solicitudes	11
Total	37

Tabla2. Número de peticiones semestrales por modalidad. Elaboración propia.

7.2 MODALIDADES MAS UTILIZADAS

De acuerdo con las diferentes modalidades de comunicación, la más utilizada por los ciudadanos fueron los derechos de petición y solicitud de información las cuales fueron interpuestas de manera presencial por medio del formato utilizado para la canalización de PQRSD y por el correo electrónico institucional.

Medio de presentación	
Correo electrónico	35
Escritas	2

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

7.3 PQRS RECIBIDAS SEGÚN SU NATURALEZA


Se realiza el análisis de las 37 solicitudes recibidas en el segundo semestre de 2025, y se clasifican de acuerdo a la naturaleza de la solicitud, de esta forma se identifican los tiempos de respuesta y las priorizaciones de las mismas en la respuesta dada.

Clasificación	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Solicitudes.	1	4	2	1	2	1	11
Quejas.	0	1	0	1	0	0	2
Derechos de petición.	5	0	5	4	7	1	22
Consulta	0	1	3	4	3	0	11
Denuncias	0	1	0	0	1	0	2
Reclamos	0	0	0	0	0	0	0
Sugerencias	0	0	0	0	0	0	0
Felicitaciones	0	0	0	0	0	0	0

Tabla3. Clasificación PQRS mensual.

7.4 OPORTUNIDAD DE RESPUESTA EN PQRS

Por medio de la gestión de atención al ciudadano en la entidad y dado al proceso de seguimiento y control realizado, se evidencia que el 5,4% de las solicitudes recibidas fueron trasladadas por dependencia, representadas en 2 unidades son solicitudes a las cuales no se les genera respuesta directamente por el instituto sino son remitidas por competencia a la Alcaldía Municipal, esta clasificación se realiza

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

por mes según procedimiento existente en el instituto, el cual estipula fecha de remisión, responsable y contestación.


En cuanto la oportunidad de respuesta, de acuerdo a la información suministrada se realizó la medición mensual y los resultados arrojados fueron los siguientes.

Oportunidad de respuesta promedio		
Julio	3 días	Tiempo de respuesta Semestral. 5 días
Agosto	3 días	
Septiembre	3 días	
Octubre	1 día	
Noviembre	10 días	
diciembre	10 días	

7.5 PROCEDIMIENTO PQRS RECIBIDAS SEGÚN CANAL DE COMUNICACION

El procedimiento se encuentra registrado en el sistema de gestión del instituto y alineado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el código P-IC-01 el desarrollo se puede evidenciar en la siguiente tabla:

N°	DESCIPCIÓN ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Inicio			
1	Instala Buzón de Sugerencias en el área de recepción del Instituto y área de escuela.	Auxiliar administrativo secretaria	N.A.
2	Recoge mensualmente la papelería del buzón de sugerencias y realiza revisión uno a uno de los radicados para verificar el estado de las PQRS.	Auxiliar administrativo Secretaria	F-IC-01
3	Registra y tabula la información encontrada en los documentos. Con sus respectivos anexos.	Secretaria	N.A.


	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

4	Presenta los resultados ante gerente general y se realiza la asignación de PQRS según el área.	Gerente general	N.A.
5	Realiza informe semestral sobre las quejas, sugerencias y reclamos. y se reporta en la página web en el ítem transparencia.	Control interno	N.A.
	Responde en el medio que el usuario dispuso (correo electrónico, teléfono, escrito) el proceso respectivo a su PQRSF.	Secretaria	N.A.
8	Desarrolla evidencia a la necesidad de tomar acciones (según el caso)	Gerente general	N.A.
10	En caso de presentarse tramites como quejas y traslados de competencia se debe hacer revisión del cumplimiento de las decisiones y si han sido efectivas.	Auxiliar administrativo secretaria	N.A.
Fin			

Tabla 4. procedimiento PQRSD instituto de cultura y bellas de Duitama "Culturama"

8. RECOMENDACIONES


- Se recomienda capacitar al personal encargado de ejecutar y manejar los procedimientos de correspondencia y PQRS, con el objeto de evitar reproceso en su gestión y mejorar los tiempos de respuesta identificando las áreas responsables de las solicitudes pendientes y las solicitudes susceptibles de vencimiento.
- Se deben establecer los lineamientos para el trámite interno del instituto en relación con las peticiones que le corresponde resolver y la manera de atender quejas y reclamos, formuladas por los ciudadanos en cuanto a los servicios a su cargo.
- Se recomienda establecer un plan de acción para mejorar los tiempos de respuesta, que incluya la socialización, a todas las dependencias del instituto, del procedimiento existente para el trámite de peticiones y tiempos de respuesta.

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	


- Cada 6 meses (Semestral) se debe realizar la respectiva publicación del informe de las PQRSD recibidas por los diferentes medios y canales autorizados para ello como son los virtuales y los físicos, en la página web del Instituto.
- Se debe revisar con mas detalle el tipo de solicitudes, ya que solo se pasa la clasificación, pero no se encuentra una razón o patrón entre una y otra, a la hora de identificar similitudes en las quejas.

9. CONCLUSIONES


- El presente informe consolida la información sobre el seguimiento a la atención de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), denuncias, solicitudes y felicitaciones instauradas por la ciudadanía por parte de la del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama- Culturama en el periodo establecido, enmarcando su gestión dentro de los objetivos estratégicos de la Entidad, con el compromiso de garantizar una atención oportuna, cálida, amable, respetuosa, digna, humana, efectiva y confiable a la ciudadanía.
- Respecto a el semestre anterior, aumento el número de peticiones registradas a través de los distintos canales de atención habilitados en el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama tras presentarse 37 peticiones frente a 21 del mes anterior. Así mismo disminuyeron las solicitudes lo que genera una percepción negativa respecto a la línea de frente con la que cuenta el instituto el aumento se evidencio en los derechos de petición.
- El canal más utilizado por la ciudadanía es el correo electrónico, con una recepción de solicitudes del 74%. De manera presencial y escrita la participación fue de 26% de las peticiones, con lo cual se evidencia la preferencia de la ciudadanía por el primer canal mencionado.

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
NIVEL DESCENTRALIZADO	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

- Es de resaltar que el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama a través de sus diferentes dependencias, ha reforzado las estrategias para prevenir y responder de manera oportuna y sustancial las PQRSD, quienes en este seguimiento no reportaron ninguna petición sin resolver o con respuesta extemporánea.

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

10. ANEXOS

 INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"												
GESTIÓN ADMINISTRATIVO												
DERECHOS DE PETICION, SOLICITUD DE INFORMACION, SOLICITUD ENTES DE CONTROL												
ITEM	FECHA RECIBIDO	HORA	No. RADICADO	SOLICITUDES, QUEJAS, DERECHOS DE PETICION, CONSULTA, DENUNCIAS, NOTIFICACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES.	FOR. DE RECIBIDO C. P	CONCEPTO	FECHA DE CONTESTACION	TIEMPO DE RESPUESTA A CADA SOLICITUD	MODALIDAD DE ENVIO	No. RADICADO RESPUESTA	SOLICITUD TI	NEGACION DE INFORMACION
	8/01/2025	5.15 P.M	014	DERECHO DE PETICION	CORREO	INSEGURIDAD INVASION	14/01/2025	4 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-011		
	26/12/2024	8:00 P.M		DERECHO DE PETICION	CORREO	SOLICITUD ARTE A LA CALLE	10/01/2025	11 DÍAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-004		
	14/01/2025	5:00 P.M	058	SOLICITUD DE INFORMACION DENUNCIA FISCAL D-24-050	CORREO	CONTRATO, CONVENIO,	28/01/2025	10 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-028		
	21/01/2025	8:00A.M	048	DERECHO DE PETICION ACINPRO	CORREO	FIESTAS DUITAMA 2025	27/01/2025	6 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-048		
	3/02/2025	4:40 P.M.	096	DERECHO DE PETICIÓN	CORREO	FUNDACION BIOTAVIVA FABIAN	10/02/2015	05 DÍAS	CORREO INSTITUCIONAL			
	13/02/2025	2:00 P.M.	110	SOLICITUD DE INFORMACIÓN DENUNCIA FISCAL	CORREO	CONTRALORIA	20/02/2025		CORREO	ENLACE		
	24/02/2025	9:15 P.M.	152	DERECHO DE PETICIÓN SOLICITADA POR SECRETARIA DE HACIENDA	CORREO	SECRETARIA DE HACIENDA	25/02/2024	1 DIA	CORREO INSTITUCIONAL	EG.2025-089		
	26/02/2025	8:00 A.M.	168	DERECHO DE PETICIÓN- CONTESTA LA ALCALDÍA	CORREO	REPARACIÓN DIRECTA RAFAEL MARÍA			CONFIRMAR RESPUESTA ALCALDIA		MUNICIPIO DE DUITAMA	
	28/02/2025	5:30 P.M..	203	SOLICITUD INFORMACIÓN PROCURADURIA	CORREO	FERIAS Y FIESTAS ENERO 2025 ACINPRO IUS-E2025-	6/02/1900				MUNICIPIO DE DUITAMA	




INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

**NIVEL
DESCENTRALIZADO**


INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

11/03/2025	4:18 P.M	220	DERECHO DE PETICIÓN GLORIA INMÉS VALENCIA MAZUECA	CORREO	PROYECTO CULTURAL	3/03/2025	15 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-141		
3/03/2025	9.00 A.M	309	DERECHO DE PETICIÓN	CORREO	SOLICITUD COPIAS FERIAS FIESTAS 2025 PARQUE LOS LIBERTADES Y					MUNICIPIO DE DUITAMA	
4/04/2025	8:30 A-M	314	DERECHO DE PETICIÓN REMITIDO DE ALCALDÍA	CORREO	43 SEMANA BOLIVARIANA	23/04/2025	12 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-204		
4/04/2025	5:00 P.M	323	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CORREO	INFORMACIÓN PERSONAS BENEFICIARIAS UPTC	8/04/2025	2 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG/2025-161		
9/04/2025	10:00 A.M	338	SOLICITUD ACLARACIÓN PETICIÓN	CORREO	DANIELA ROJAS	21/04/2025	6 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-194		
21/04/2025	10.00 A.M	543	DERECHO DE PETICIÓN- SAYCO SEMANA SANTA 2025	CORREO	RESPUESTA A SAYCO A GOBIERNO - NJ - PERSONERÍA	6/05/2025	10 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-220		
12/05/2025	5.00 P.M.	594 Y 586	DERECHO DE PETICION SAYCO CELEBRA LA DANZA	CORREO	COMPROBANTE DE PAGO SAYCO	26/06/2025	10 DIAS	COREO INSTITUCIONAL	EG-2025-236		
15/05/2025	8:00A.M	613	DERECHO DE PETICION LEANDRO ANDRES JOYA	CORREO	TEATRO BICENTENARIO					TRASLADADO POR COMPETENCIA	
30/05/2025	5:28 P.M	663	NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA ACINPRO	CORREO	CONTESTO ABOGADO CAMILO A CULTURAMA	4/06/2025	2 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL		TRASLADADO POR COMPETENCIA AL MUNICIPIO	


Activ.

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

9/09/2025	5:00 P.M.	2001	DERECHO DE PETICION FUNDACION ALBERGUE	CORREO	SOLICITUD RESPALDO FUNDACION	9/09/2025	1DIA	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-470		
12/09/2025	3:34:00 p. m.	2019	DERECHO DE PETICION CARLOS AGUSTO RODRIGUEZ	CORREO	DEP.04-DEF-TECN-202400161	3/10/2025	15 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-513		
15/09/2025	8:00 A.M	2021	DERECHO DE PETICION MARTHA FRANCISCA LEAL	FISICO	INCONFORMIDAD FRENTE AL INFORME DE ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO	29/09/2025	10 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-511		
			JCTE777@GMAIL.COM PERSONERIA	CORREO	RESPUESTA PQRDS 761486707902			CORREO INSTITUCIONAL	EG.2025.512		
6/10/2025	2:00 P.M.	2124	SOLICITUD MINISTERIO DE DEFENSA	CORREO	INFORMACION DE	7/10/2025	1DIA	CORREO INSTITUCIONAL	EG.2025.525		
17/09/2025	2:11 P.M	2063	RAFAEL MARIA CORREDOR CELY	CORREO	RESPUESTA RECURSO DE RENUENCIA	30/09/2025	9 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-507		
24/09/2025	10:40:00 a. m.	2074	DERECHO DE PETICION SAYCO	CORREO	CACIQUE TUNDAMA	6/10/2025	8 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-523		
26/09/2025	4:54 P.M	2088	SECRETARIA DE HACIENDA SOLICITUD DE INFORMACION	CORREO	SOLICITUD DE INFORMACION IUS E-2025-390103	26/09/2025	1DIA	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-498		
7/10/2025	10:00 A.M.	2138	PERSONERIA		SEGUIMIENTO DE	7/10/2025	1DIA	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-524		Activar

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

15/10/2025	3:27 A.M.	2161	DERECHO DE PETICION ALCALDIA-LETICIA CORREDOR		PQRDS No 761771357002	5/11/2025	14 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-571		
15/10/2025	5:55 P.M.	2163	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA . HUGO ARMANDO ALARCON. SOLICITUD DE INFORMACIÓN .	CORREO	DENUNCIA NO. 2025-352094-80154-D	16/10/2025	1DÍA	CORREO INSTITUCIONAL	EG.2025-555		
17/10/2025	12:25:06 p. m.	2166	DAVID SUAREZ GÓMEZ	CORREO	SOLICITUD INFORMACIÓN RADICADO CGB No. 20251103416	22/10/2025	3 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG.2025-560		
17/10/2025	4.11P.M	2168	PROCURADURIA	CORREO	CONTRATO. CD-005-2022	21/10/2025	1DIA	CORREO INSTITUCIONAL	EG.2025-559		
20/10/2025	8:56 A.M.	2171	CORPOTALENTOS BOYACÁ	CORREO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN 2025-355058-80154-10 C.	20/10/2025		CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-554	DEVOLUCION POR COMPETENCIA	
22/10/2025	5:00 P.M.	2189	ALCALDIA MUNICIPAL		SOLICITUD DE PERSONERIA A LA ALCALDIA SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN	22/10/2025		CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025.561		
23/10/2025	4:30 P.M.	2193	CORREO	CORREO	DERECHO DE PETICIÓN CONVOCATORIA	4/11/2025	7 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025-529		
24/10/2025	8:00 A.M.	2206	CONTRALORIA (DAVID SUAREZ GOMEZ)	CORREO	SOLICITUD INFORMACION R. CGB- 20251103416	28/10/2025	2 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	ENVIADO EN LINEA		

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
NIVEL DESCENTRALIZADO	

28/10/2025	4:47 P.M.	2205	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO		REPARACION DIRECTA RAFAEL					
4/11/2025	12:14: m.	2216	CONTRALORIA GENERAL	CORREO	SOLICITUD INFORMACION DENUNCIA NO. 2025-352094-80154-D	11/11/2025	5 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL	EG-2025.581	
24/11/2025	6:00 P.M.	3026	QUEJA		QUEJA	27/11/2025	3 DIAS	CORREO	EG-2025-582	
23/11/2025	4:00p.m	3027	ACINPRO RESPUESTA A CULTURAMA+E57I	CORREO	DERECHO DE PETICION RESPUESTA C.06 DE AGOSTO					
26.11.205	2:00 P.M	3028	CIELO AMPARO SANCHEZ BELTRAN	CORREO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS	11/12/2025	10 DIAS	CORREO INSTITUCIONAL		
			RAFAEL MARIA CORREDOR CELY	CORREO	REPARACION DIRECTA RAFAEL M. CORREDOR	10-12-2025		CORREO INSTITUCIONAL		

Cordialmente,



Jineth Alejandra Morales Rivera
líder en control interno